



**ACTA N° 04/CEO/2017.**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 14.30 horas se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas, designados mediante la Resolución N°074-SA-2016 oficiando en este acto de secretario de actas el Sr. Juan Gilligan, a fin de realizar el análisis de la **Licitación Pública N°009/2016**, cuyo objeto del llamado es la **contratación del servicio de desinfección, desinsectación y desratización.**

Analizado el Expediente N° 16102.01-SA-2016, se observa lo siguiente:

1. Por Resolución N° 539-SA-2016 se autoriza a realizar el llamado a la Licitación Pública de referencia.
2. El día 07 de octubre de 2016 se realizó el Acto de Apertura de Sobres.
3. Se han recibido tres ofertas; la firma **SERVICIOS DEL RIO DE LA PLATA S.R.L.** (Oferta N° 1; fs. 144/327), la firma **CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H.** (Oferta N° 2; fs. 328/427), y la firma **COPLAMA S.A.** (Oferta N° 3; fs. 428/552).
4. A fojas 556/561 la DGCyC incorpora el Reporte del Estado Registral (RIUPP) de las firmas oferentes.
5. A fs. 578 luce la Planilla con los Precios Indicativos remitidos por el RIBS, de la que surgen los **precios unitarios de referencia** para cada uno de los renglones.
6. A fs. 574 obra el Informe Técnico elaborado por la Dirección General de Obras y Servicios Operativos.
7. A fs. 577 se incorpora el certificado fiscal para contratar de la firma **COPLAMA S.A.**
8. A fs. 591 se incorpora el certificado fiscal para contratar de la firma **SERVICIOS DEL RIO DE LA PLATA S.R.L.**



9. A fs. 618 se incorpora el certificado fiscal para contratar de la firma **CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH.**

**OFERTA 1: SERVICIOS DEL RIO DE LA PLATA S.R.L**

No presenta lo requerido en los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

- 4.5.6) Certificado de Inscripción vigente, expedido por el Ministerio de Salud de la Nación
- 4.5.7) Permiso de Habilitación vigente. Registro de actividades y Directores Técnicos extendido por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 4.5.9) Habilitación de los depósitos y oficinas extendidos por los órganos oficiales competentes en la materia (Certificado ambiental).
- 18.9.b) Seguro de Responsabilidad Civil vigente.

La Dirección General de Compras y Contrataciones solicita dicha documentación, la cual es presentada a fs. 584/600 y 630/631.

**OFERTA 2: CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H.**

No presenta lo requerido en los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

- 4.5.9) Habilitación de los depósitos y oficinas extendidos por los órganos oficiales competentes en la materia (Certificado ambiental).

La Dirección General de Compras y Contrataciones solicita dicha documentación, la cual es presentada a fs. 617/627.

**OFERTA 3: COPLAMA S.A.**

No presenta lo requerido en los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

- 4.5.6) Certificado de Inscripción vigente, expedido por el Ministerio de Salud de la Nación.



- 4.5.7) Permiso de Habilitación vigente. Registro de actividades y Directores Técnicos extendido por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Dirección General de Compras y Contrataciones solicita dicha documentación, la cual es presentada a fs. 601/616.

En consecuencia,

### **LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

#### **ACONSEJA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública N°009/2016,** de acuerdo al siguiente detalle:

REGLÓN N° 1: a la firma **SERVICIOS RIO DE LA PLATA S.R.L.** por el precio unitario de pesos once mil doscientos cincuenta (\$11.250.-) y monto total pesos ciento treinta y cinco mil (\$135.000.-), por resultar la oferta más económica y estar ajustada al pliego.

REGLÓN N° 2: a la firma **SERVICIOS RIO DE LA PLATA S.R.L.** por el precio unitario de pesos dos mil quinientos (\$2.500.-) y monto total pesos treinta mil (\$30.000.-), por resultar la oferta más económica y estar ajustada al pliego.

REGLÓN N° 3: a la firma **SERVICIOS RIO DE LA PLATA S.R.L.** por el precio unitario de pesos mil doscientos cincuenta (\$1.250.-) y monto total pesos quince mil (\$15.000.-), por resultar la oferta más económica y estar ajustada al pliego.

Siendo las 15.00 horas, suscriben el acta los abajo firmantes, y disponen por este medio girar el expediente a la Dirección General de Compras y Contrataciones a sus efectos.

Sr. Juan Jesús GILLIGAN, Presidente; Sr. Hernán Claus HAGEDORN, Vocal Titular y Jimena Fuster, Vocal Suplente

#### **DÍAS DE PUBLICACIÓN:**

<b>23-02-2017</b>	<b>24-02-2017</b>
-------------------	-------------------

**VENCIMIENTO DE PERÍODO DE IMPUGNACIÓN: 03/03/2017**